



La Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha adoptado con fecha 09 de febrero de 2018 el siguiente acuerdo:

“Levantar con efectos de las 09:45 h. del día de la fecha, la suspensión cautelar acordada en el día de hoy, de la negociación de ACCIONA, S.A. en los siguientes mercados:

- En las Bolsas de Valores y en el Sistema de Interconexión Bursátil, de las acciones y otros valores que den derecho a su suscripción, adquisición o venta.
- En MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U. de los contratos sobre las citadas acciones.

como consecuencia de haber sido puesta a disposición del público, en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores y en la C.N.M.V., información suficiente de las circunstancias que aconsejaron la adopción del acuerdo de suspensión.”



**COMUNICACIÓN CONFORME AL CUADRO 3 DEL
REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1005 DE LA COMISIÓN**

De 15 de junio de 2017

| CAMPO | FORMATO DE LA NOTIFICACIÓN |
|---|---------------------------------------|
| Autoridad competente | CNMV |
| Estado miembro de la autoridad competente | ES |
| Gestor del centro de negociación que actúa en calidad de iniciador de la acción | Falso |
| Fecha y hora de la publicación/comunicación | 2018-02-09T09:00:00.Z. |
| Tipo de acción | Levantamiento de suspensión |
| Motivos de la acción | Retención de Información Privilegiada |
| En vigor desde | 2018-02-09T09:45:00.Z. |
| En vigor hasta | |
| En curso | Verdadero |
| Centro(s) de negociación | XMAD XMRV |
| Nombre del emisor | ACCIONA, S.A. |
| Emisor | 54930002KP75TLLLNO21 |
| Identificador del instrumento | ES0125220311 |
| Nombre completo del instrumento | ANA/AC 1,00 |
| Derivados conexos | |
| Otros instrumentos conexos | |
| Observaciones | |